

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE JALISCO**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO 2016  
13 DE ENERO DEL AÑO 2016**

**ACTA DE SESIÓN DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL  
ESTADO DE JALISCO.**

Siendo las **13:17 trece horas con diecisiete minutos** del día miércoles 13 trece de enero del año 2016 dos mil dieciséis del año, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicado en la Avenida Ignacio L. Vallarta #1312, Colonia Americana, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

**L I S T A D E A S I S T E N C I A :**

La Presidenta del PLENO con fundamento en lo estipulado en los artículos 9º noveno de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como del 39 punto 1, 42 punto 1 fracción II y III, 45 punto 1 y 46 punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y de los numerales del 11 al 15, 20 y 21 del Reglamento Interno del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Comisionados para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos **Comisionados: Presidenta CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO Y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO.**

El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes la Comisionada Presidenta y el Comisionado Francisco Javier González Vallejo; en razón de lo anterior, la Presidenta del Pleno declaró la existencia de quórum y abierta la **Primera Sesión Ordinaria** del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

I.	Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
II.	Lectura, aprobación y firma del acta correspondiente a la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 16 de diciembre del año 2015.
III.	Cuenta al Pleno de: A) Los escritos que contienen recursos. B) Oficios recibidos en Oficialía de partes del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. C) Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes del 16 de diciembre del año 2015 al 12 de enero del año en curso, hasta las 24:00 veinticuatro horas.

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.001.01.2016**

IV.	Acuerdos y resoluciones de expedientes tramitados ante este Instituto en el orden siguiente: A) De los Recursos de Revisión 889/2015, 924/2015, 942/2015, 951/2015, 967/2015, 971/2015, 988/2015, 1028/2015, 1047/2015, 1069/2015, 1074/2015, 1076/2015, 1138/2015, 1212/2015, 1215/2015, 1216/2015, 1218/2015, 1220/2015, 1229/2015, 1231/2015, 1233/2015, 1236/2015, 1255/2015 y 1260/2015. B) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión 498/2015, 656/2015 y 751/2015, en términos del artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. C) De las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia 014/2015, 076/2015, 113/2015 y 128/2015, en términos del artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
V.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual expide las bases de interpretación, implementación y recomendaciones respecto del decreto número 25653/LX/15 que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicado el 10 diez de noviembre del año 2015 dos mil quince, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".
VI.	Cuenta y en su caso aprobación del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se emite la guía que contiene las adecuaciones técnicas al sistema Infomex Jalisco para el cumplimiento del decreto número 25653/LX/15 en el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
VII.	Asuntos Varios.
VIII.	Clausura de la sesión.

**SOMETIDO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA LOS COMISIONADOS EN VOTACIÓN ECONÓMICA LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUEDANDO FIRMES LOS SIGUIENTES:**

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

I.- En virtud de estar presentes en la sesión la Comisionada Presidenta y los Comisionados Ciudadanos se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 39 punto 1 y 2, 40, punto 1, y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Pregunto si existe algún comentario respecto al acta de la cuadragésima quinta sesión ordinaria que se llevó a cabo en días pasados, si se puede omitir su lectura y, en su caso aprobar en votación económica para su firma."*

(Los Comisionados levantan la mano y dicen aprobado).

*"Habiéndose aprobado por los presentes, le pido al Secretario Ejecutivo que recabe las firmas correspondientes y para continuar con el orden del día, le solicito por favor que nos informe sobre los escritos que ingresaron ante este Instituto."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias Presidenta. Les informo que se admitieron las siguientes inconformidades de particulares a las que se dieron los siguientes números de Recursos, mismos que fueron turnados a ustedes para su atención:*

**Ponencia de la Comisionada Presidenta Cynthia Patricia Cantero Pacheco:**

<b>RECURSOS DE REVISIÓN</b>	
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:</b>
1289/2015	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
1292/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco
1295/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco
1298/2015	Fiscalía General del Estado de Jalisco
1300/2015	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
1302/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco
1304/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco
1306/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco
1312/2015	Secretaría General de Gobierno del Estado de Jalisco
001/2016	Ayuntamiento de Cuquío, Jalisco
003/2016	Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco
005/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco
007/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco
009/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco
011/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco
013/2016	Ayuntamiento de Tala, Jalisco

<b>RECURSOS DE TRANSPARENCIA</b>	
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:</b>
529/2015	Consejo Estatal para la Prevención del SIDA, Jalisco

**Ponencia del Comisionado Francisco Javier González Vallejo:**

<b>RECURSOS DE REVISIÓN</b>	
<b>NÚMERO DE EXPEDIENTE:</b>	<b>EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:</b>
1290/2015	Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco
1293/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco
1296/2015	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco
1299/2015	Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco
1301/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco
1303/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco
1305/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco
1307, 1308, 1309, 1310 y 1311 todos del 2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.001.01.2016**

002/2016	Ayuntamiento de Ahualulco del Mercado, Jalisco
004/2016	Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco
006/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco
008/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco
010/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco
012/2016	Fiscalía General del Estado de Jalisco
014/2016	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco

**RECURSOS DE TRANSPARENCIA**

NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
528/2015	Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Jalisco (COPRISJAL)
530/2015	Régimen Estatal de Protección Social en Salud Jalisco

*Y finalmente se da cuenta de los siguientes recursos turnados los días 14 y 15 de diciembre del año 2015 a la entonces Ponencia de la Consejera Olga Navarro Benavides, toda vez que en dichas fechas fungía como tal:*

**Ponencia de la Comisionada Olga Navarro Benavides:**

**RECURSOS DE REVISIÓN**

NÚMERO DE EXPEDIENTE:	EN CONTRA DEL SUJETO OBLIGADO:
1288/2015	Fiscalía General del Estado de Jalisco
1291/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco
1294/2015	Ayuntamiento de Tlaquepaque, Jalisco
1297/2015	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses

*Es todo dentro de este inciso Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias. Pregunto si existe alguna observación en este punto.*

*(Espera observaciones)*

*Por no existir observaciones, se tienen por recibidos los recursos mencionados y le pido por favor al Secretario Ejecutivo nos informe sobre los oficios recibidos ante la Oficialía de Partes."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta, Señores Comisionados.*

*En los primeros oficios, el Ayuntamiento de Magdalena, el Sistema de Transporte Colectivo de la zona Metropolitana, el Consejo Municipal del Deporte, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Procuraduría Estatal de*

**ACTA DEL PLENO****ACUERDO NÚMERO ASC.001.01.2016**

Protección al Ambiente, el Sistema DIF Tlajomulco, el Partido Acción Nacional, el Instituto de Movilidad y Transporte, la Secretaría General de Gobierno y del Despacho del Gobernador, el Instituto Tecnológico Superior de Tala, el Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, el Ayuntamiento de Cuquío, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado, el Ayuntamiento de Hostotipaquillo, el Ayuntamiento de Autlán, el Ayuntamiento de Puerto Vallarta, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, el Partido del Trabajo, el Partido Revolucionario Institucional en Jalisco y el Ayuntamiento de Mexxicacán, respectivamente, informan de su periodo vacacional.

En los siguientes oficios, el Ayuntamiento de Ameca, el Ayuntamiento de la Huerta, el Instituto Tecnológico Superior de Cocula, el Sistema DIF de El Grullo, el Ayuntamiento de San Gabriel, el Ayuntamiento de Mezquitic, y Sistema DIF Tototlán, respectivamente, informan de las designaciones de sus nuevos titulares de la Unidad de transparencia.

Por otra parte, el Sistema DIF de Tequila hace del conocimiento a este Instituto que los Ciudadanos Guadalupe Macías Zambrano, Juan Luis Marmolejo González y Guillermina Rodríguez Campos, ya no tendrán ninguna responsabilidad en el seguimiento de asuntos relacionados con el ITEI.

En el siguiente oficio, la Universidad de Guadalajara, informa que del 27 al 29 de diciembre del año en 2015, la Coordinación General de Tecnologías de Información realizó acciones de mantenimiento y migración a nuevas plataformas de procesamiento al sistema de publicación de información fundamental y portal universitario de transparencia, por lo que, durante el periodo mencionado quedó suspendido el acceso a dicho portal.

En el siguiente escrito el Consejero Ciudadano Pedro Vicente Viveros Reyes solicita se extienda la licencia sin goce de sueldo aprobada anteriormente, por el periodo comprendido del 03 de enero al 04 de marzo del año 2016.

En el siguiente oficio, el Ayuntamiento de Guadalajara solicita se realice Consulta Jurídica respecto a la correcta interpretación que debe darse al artículo 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por otra parte, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tlaquepaque informa que se encuentran dando mantenimiento a su servidor de internet.

Finalmente, el Ayuntamiento de Mazamitla, el Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, el Ayuntamiento de Zacoalco de Torres, el Partido de la Revolución Democrática y el Ayuntamiento de Valle de Juárez, respectivamente, remiten informe respecto del Acuerdo de Cumplimiento de la Publicación de la Información Fundamental aprobada por este Pleno en días pasados.

Es todo en este punto Presidenta."

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

"Gracias. Pongo a consideración del Pleno, que en cuanto al oficio en el que se solicita se realice una Consulta Jurídica, para que este oficio pueda ser turnado a la **Dirección Jurídica del Instituto** a efecto de que realice el análisis correspondiente y nos lo presente para autorización y aprobación.

Pregunto si existe alguna observación"

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Mi voto es a favor por lo que se tienen por recibidos los oficios mencionados y se aprueba por unanimidad que se turne la consulta jurídica a la Dirección Jurídica.*

*Le pido al Secretario Ejecutivo que continúe con el siguiente punto por favor."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta doy cuenta de la Correspondencia recibida ante este Instituto a través de la oficialía de partes siendo la siguiente:*

CORRESPONDENCIA RECIBIDA	
Fecha	Folios
Miércoles 16 de diciembre del año 2015 y hasta las 24:00 veinticuatro horas del martes 12 de enero del año en curso.	Del 10283 al 10385 del año 2015 y por lo que va del año 2016 del 001 al 207

*Correspondencia que se puso a su disposición para en caso de que se desee ser consultada.*

*Es cuanto de lo que corresponde dentro de este inciso Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Pregunto si existe alguna observación*

*(Espera observaciones).*

*Al no existir observaciones se tiene por recibida la correspondencia señalada.*

*Continuando con el punto IV (cuarto) del orden del día, le pido al Secretario Ejecutivo que dé lectura a las propuestas de resolución respecto de las inconformidades presentadas por los particulares en el ejercicio de su derecho de acceso a la información pública."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias Presidenta doy lectura de las propuestas de resoluciones a los recursos de revisión que fueron admitidos en días pasados:*

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 942/2015 Y ACUMULADOS
------------	---

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.001.01.2016**

Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Son infundados los recursos 942/2015 y sus acumulados 944/2015, 945/2015, 948/2015 y 949/2015.</p> <p>Son parcialmente fundados los recursos 943/2015, 946/2015 y 950/2015.</p> <p>Se requiere al Sujeto Obligado para que emita y notifique al ciudadano una nueva respuesta, así como de que informe a este Instituto de su cumplimiento.</p> <p>Se le apercibe para que en el caso de incumplir con lo ordenado en la presente resolución se le impondrán las medidas de apremio correspondientes, señaladas en el artículo 103 de la Ley de la Materia.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 967/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que envíe de manera electrónica (infomex o correo electrónico) a la ahora recurrente la información materia de las 03 tres solicitudes que corresponden al presente recurso de revisión hasta la capacidad permitida por el mismo.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1212/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Parcialmente fundado pero inoperante. Se apercibe al sujeto obligado para que en lo subsecuente se apegue a los plazos establecidos en la ley de la materia, para dar respuesta oportuna a las solicitudes de información que reciba. Archívese como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1216/2015
Sujeto obligado	Partido Político Movimiento Ciudadano en Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se determina Infundado, y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1260/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Ahualulco de Mercado, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es <b>fundado</b> y <b>se requiere</b> al sujeto obligado a efecto de que emita y notifique nueva resolución entregando la información solicitada o en su caso funde, motive y justifique su inexistencia conforme a la ley de la materia.

Los siguientes 2 recursos de revisión van en el mismo sentido:

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1215/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.001.01.2016**

Resolución	Se determina infundado. Se confirma. Se ordena archivar el presente asunto como concluido.
------------	--

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1231/2015
Sujeto obligado	O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se determina infundado. Se confirma. Se ordena archivar el presente asunto como concluido.

*Los siguientes 6 recursos de revisión que daré lectura va en el mismo sentido la resolución:*

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 889/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 924/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Desarrollo Rural
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 971/2015
Sujeto obligado	O.P.D. Hospital Civil de Guadalajara
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1218/2015
Sujeto obligado	Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1229/2015
Sujeto obligado	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1255/2015
Sujeto obligado	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Se sobresee y se ordena archivar como asunto concluido.

*Los siguientes 6 recursos de revisión van en el mismo sentido, mismo sujeto obligado, misma ponencia:*

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 951/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es parcialmente fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que entregue la información faltante, o en su caso, funde motive y justifique la inexistencia conforme a la ley de la materia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 988/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es parcialmente fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que entregue la información faltante, o en su caso, funde motive y justifique la inexistencia conforme a la ley de la materia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1028/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es parcialmente fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que entregue la información faltante, o en su caso, funde motive y justifique la inexistencia conforme a la ley de la materia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1047/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es parcialmente fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que entregue la información faltante, o en su caso, funde motive y justifique la inexistencia conforme a la ley de la materia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1069/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es parcialmente fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que entregue la información faltante, o en su caso, funde motive y justifique la inexistencia conforme a la ley de la materia.

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1074/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Resolución	Es parcialmente fundado y se requiere al sujeto obligado a efecto de que entregue la información faltante, o en su caso, funde motive y justifique la inexistencia conforme a la ley de la materia.

*Los siguientes 3 recursos de revisión van en el mismo sentido, mismo sujeto obligado, misma ponencia:*

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1076/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Son parcialmente fundados los recursos de revisión.</p> <p>Se requiere al Sujeto Obligado para que emita y notifique una nueva respuesta en la totalidad de la información que le fue solicitada, así como de que informe a este Instituto de su cumplimiento.</p> <p>Se le apercibe para que en el caso de incumplir se le impondrán las medidas de apremio correspondientes, señaladas en el artículo 103 de la Ley de la Materia.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1138/2015 Y ACUMULADOS
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Son parcialmente fundados los recursos de revisión.</p> <p>Se requiere al Sujeto Obligado para que emita y notifique una nueva respuesta en la totalidad de la información que le fue solicitada, así como de que informe a este Instituto de su cumplimiento.</p> <p>Se le apercibe para que en el caso de incumplir se le impondrán las medidas de apremio correspondientes, señaladas en el artículo 103 de la Ley de la Materia.</p>

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1236/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	<p>Se determina parcialmente fundado.</p> <p>Se requiere al sujeto obligado para que emita y notifique una nueva respuesta en la totalidad de la información que le fue solicitada así como de que informe a este Instituto de su cumplimiento.</p> <p>Se apercibe para que en el caso de incumplir se le impondrán las medidas de apremio correspondientes, señaladas en el artículo 103 de la Ley de la Materia.</p>

*Los siguientes 2 recursos de revisión van en el mismo sentido, misma ponencia:*

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1220/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo

Resolución	Se determina Fundado. Se requiere al sujeto obligado para que emita una nueva respuesta así como de que informe del cumplimiento de esta resolución.
------------	---

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 1233/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco
Ponencia	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
Resolución	Se determina Fundado. Se requiere al Sujeto Obligado para que emita una nueva respuesta así como para que informe del cumplimiento de esta resolución.

*Son las resoluciones que están a su consideración, para ser votadas Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, pregunto si existe alguna observación"*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad de los presentes, las resoluciones de los Recursos de Revisión anteriormente mencionadas.*

*Continuando con el siguiente inciso, le pido al Secretario Ejecutivo dé cuenta de las propuestas de cumplimiento o incumplimiento por parte de las autoridades, sobre las resoluciones de este Pleno."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Con gusto Presidenta, Señor Comisionado, dentro del punto IV, inciso B) les informo las propuestas de determinación mencionados por la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 103 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

Expediente	RECURSO DE REVISIÓN 498/2015
Sujeto obligado	Ayuntamiento de la Huerta, Jalisco.
Ponencia	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.001.01.2016**

Resolución	Se tiene por incumplida al sujeto obligado la resolución definitiva dictada por este órgano garante y se requiere.  Se impone amonestación pública con copia a su expediente laboral al C. NOÉ ORTIZ SALDAÑA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SUJETO OBLIGADO, de conformidad con el artículo 103.2, de la ley de la materia, por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa.
------------	--

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 656/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene por <b>incumplida</b> al sujeto obligado la resolución definitiva dictada por este órgano garante y <b>se requiere</b> .  Se impone <b>AMONESTACIÓN PÚBLICA CON COPIA A SU EXPEDIENTE LABORAL, AL C. LIC. HÉCTOR RUBÉN MACÍAS FUENTES</b> , TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL JALISCO de conformidad con el artículo 103.2, de la ley de la materia por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE REVISIÓN 751/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene por incumplida al sujeto obligado la resolución definitiva dictada por este órgano garante y se requiere.  Se impone <b>AMONESTACIÓN PÚBLICA CON COPIA A SU EXPEDIENTE LABORAL, AL JEFE DEL CENTRO DE SALUD ANIMAL, C. OMAR ESTRADA FIERROS</b> , de conformidad con el artículo 103.2, de la ley de la materia por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa.

*Son los acuerdos que pongo a su consideración para su votación”.*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Gracias. Pregunto si existe alguna observación.”*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*“Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad de los presentes, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Revisión expuestos.*

Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día”

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

“Con gusto Presidenta, dentro del punto IV, inciso c) les informo las propuestas de determinación de cumplimiento o incumplimiento de las resoluciones a los recursos de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo 104 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios:

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 76/2015
<b>Sujeto obligado</b>	Parque de la Solidaridad
<b>Ponencia</b>	Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco
<b>Resolución</b>	Se tiene por incumplida al sujeto obligado la resolución dictada por este órgano colegiado.  Se impone <b>amonestación pública</b> con copia a su expediente laboral, al director general del organismo operador del parque de la solidaridad, <b>C. LIC. EFRAÍN NAVARRO DURÁN</b> de conformidad con el artículo 117.2, de la ley de la materia por el incumplimiento a la resolución que nos ocupa.  Se requiere al titular del sujeto obligado, a efecto de que dé cumplimiento a la resolución.

LAS SIGUIENTES 3 DETERMINACIONES DE CUMPLIMIENTO VAN EN EL MISMO SENTIDO, MISMA PONENCIA

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 0014/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Secretaría de Desarrollo e Integración Social
<b>Ponencia</b>	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 113/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de El Salto, Jalisco
<b>Ponencia</b>	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

<b>Expediente</b>	RECURSO DE TRANSPARENCIA 128/2015 Y ACUMULADOS
<b>Sujeto obligado</b>	Ayuntamiento de Mazamitla, Jalisco.
<b>Ponencia</b>	Comisionado Francisco Javier González Vallejo
<b>Resolución</b>	Se determina Cumplida la resolución y se ordena archivar como asunto concluido.

Son los acuerdos que se pone a su consideración para ser votado Presidenta”.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz**

**manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias por lo expuesto Pregunto si existe alguna observación"*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Mi voto es a favor por lo que se aprueban por unanimidad de los presentes, las determinaciones de cumplimiento de los Recursos de Transparencia señalados.*

*Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Claro que sí Presidenta, continuando con el V (quinto) punto del orden del día, se da cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual expide las bases de interpretación, implementación y recomendaciones respecto del decreto número 25653/LX/15 que reforma, adiciona y deroga diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicado el 10 diez de noviembre del año 2015 dos mil quince, en el periódico oficial "El Estado de Jalisco".*

*Lo anterior con la finalidad de otorgar certeza jurídica tanto a los Ciudadanos como a los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco, durante este periodo de transición, para garantizar el efectivo ejercicio del Derecho Humano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.*

*Este acuerdo se circuló electrónicamente con anterioridad para su conocimiento y observaciones en su caso.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, Pregunto si existe observación respecto de este punto"*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a

ACTA DEL PLENO  
favor.

ACUERDO NÚMERO ASC.001.01.2016

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes, el acuerdo señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones correspondientes para su cumplimiento y para que éste sea publicado el día de hoy en la página oficial del Instituto.*

*Por favor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día."*

**El Secretario Ejecutivo, Miguel Ángel Hernández Velázquez en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Se da cuenta para en su caso la aprobación correspondiente, del Acuerdo General del Pleno del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, mediante el cual se emite la guía que contiene las adecuaciones técnicas al sistema Infomex Jalisco para el cumplimiento del decreto número 25653/LX/15 en el que se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

*Esto con el fin de dar a conocer tanto a Sujetos Obligados así como a solicitantes, las modificaciones que se realizarán al Sistema Infomex para facilitar el proceso de acceso a la información.*

*Dicho acuerdo se circuló de manera electrónica con anterioridad para su conocimiento y observaciones en su caso.*

*Es cuanto de lo que corresponde en este punto Presidenta."*

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Gracias, Pregunto al Comisionado si tiene alguna observación respecto de este punto."*

(Espera observaciones).

En votación nominal pregunta el sentido del voto:

El Comisionado Francisco Javier González Vallejo emite el sentido de su voto a favor.

**La Presidenta del Pleno Cynthia Patricia Cantero Pacheco en uso de la voz manifiesta lo siguiente:**

*"Mi voto es a favor, por lo que se aprueba por unanimidad de los presentes, el acuerdo señalado y se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones correspondientes para su cumplimiento y para que éste sea publicado en la página oficial del Instituto también el día de hoy, por favor"*

**ACTA DEL PLENO**

**ACUERDO NÚMERO ASC.001.01.2016**

*Continuando con el VII (séptimo) punto del orden de día, correspondiente a los asuntos varios, pregunto al Comisionado si tiene alguna cuestión que tratar."*

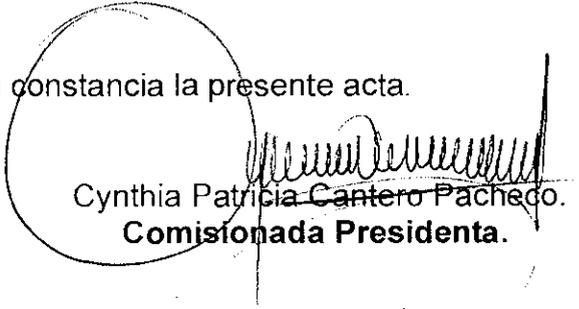
(Espera observaciones).

*"Dar la bienvenida a este nuevo ejercicio fiscal y de actividades del Instituto de Transparencia ya de manera oficial.*

*No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la Primer Sesión Ordinaria siendo las 13:46 trece horas con cuarenta y seis minutos del día 13 trece de enero del año 2016 dos mil dieciséis.*

*Muchas gracias."*

Levantándose para constancia la presente acta.



Cynthia Patricia Cantero Pacheco.  
**Comisionada Presidenta.**



Francisco Javier González Vallejo.  
**Comisionado Ciudadano**



Miguel Ángel Hernández Velázquez  
**Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y  
Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco.**